

Información de Interés para el Mercado

Santiago, 11 de abril de 2025

A los señores Aportantes de
Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias
Presente

Por medio de la presente, informamos a ustedes que, el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias, para someter a aprobación dos propuestas de modificación al Reglamento Interno del Fondo cuyo objetivo es adecuar su funcionamiento y estrategia de inversión a las condiciones actuales del mercado y a la normativa vigente. Las modificaciones propuestas son las siguientes:

1. Modificación del Objeto de Inversión del Fondo

Se propone actualizar el objeto de inversión del Fondo con el fin de alinearlos con las modificaciones incorporadas a las normas aplicables a la inversión de los fondos de pensiones en activos denominados como activos alternativos en el Régimen de Inversión establecido por la Superintendencia de Pensiones. Lo anterior tiene por objeto asegurar en todo momento que el Fondo y sus cuotas sigan siendo una alternativa de inversión para los fondos de pensiones.

2. Modificación en la forma de cálculo en el derecho a retiro y su plazo de pago.

En relación con el derecho a retiro establecido en el Título VIII del Reglamento Interno del Fondo:

/i/ Se propone modificar la metodología de cálculo del valor a pagar a los aportantes que ejerzan dicho derecho a retiro en los términos indicados en el Reglamento Interno. Bajo la nueva fórmula a proponer, el valor del derecho a retiro se determinará conforme al valor bolsa promedio de las cuotas del Fondo durante los 60 días bursátiles previos a la citación a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que vote la materia que de acuerdo con el Reglamento Interno vigente otorga dicho derecho; y

/ii/ Aumentar el plazo para pagar a los aportantes que ejerzan el derecho a retiro a 360 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro.

Esperamos contar con su participación en la Asamblea y en caso de requerir mayor información acerca de las materias a tratar por favor contactarnos mediante correo electrónico a la dirección cgevert@independencia-sa.cl.

Quedamos atentos a cualquier consulta que pudieran tener respecto de las modificaciones propuestas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.